

# GUÍA DE PRÁCTICA SEGURA: Planes de Acogida



**Grupo de trabajo:**  
Buenas prácticas en el uso de medicamentos



## **DECLARACIÓN DEL IMPACTO Y ANTECEDENTES**

---

Los errores relacionados con los medicamentos constituyen la principal causa de efectos adversos en los hospitales, representando un 19,4% del total de lesiones que producen discapacidad o muerte.

En este contexto, Bates et al, describieron que un 40% de los eventos adversos relacionados con la medicación, estaban relacionados con la administración de medicamentos, donde la enfermería juega un papel principal.

El National Quality Forum (NQF), una corporación sin ánimo de lucro, cuyo fin es mejorar la calidad utilizando métodos de consenso, propuso y ha renovado recientemente un listado de 30 prácticas clínicas seguras donde una de ellas hace referencia específica a la enfermería: “Especificar un protocolo explícito que asegure un nivel adecuado de enfermería. Debe combinarse experiencia y formación del personal”.

Según el Estudio Nacional de Eventos Adversos (ENEAS), el 37.4% de los Acontecimientos Adversos estaban relacionados con la medicación. Los más frecuentes ocurren en las etapas de la prescripción y administración (56% y 34% respectivamente) según el ADE Prevention Study, donde se abordó el análisis de las causas de los Errores de medicación. Muchos de ellos son debido a un déficit de formación, información y comunicación. El National Quality Forum (NQF), publicó en 2003 y ha actualizado recientemente, un conjunto de 30 prácticas clínicas seguras. Dos de estas prácticas se refieren a la disponibilidad de la información asistencial y a la necesidad de hacer un protocolo explícito que asegure un nivel adecuado del profesional donde se combine experiencia y formación del personal, aunque ésta última referida específicamente al personal de enfermería.

El trasvase de información y la comunicación efectiva entre los profesionales sanitarios es un aspecto básico para la minimización de errores de medicación. La comunicación del profesional sanitario con su equipo, con el paciente y con el entorno familiar es fundamental para una asistencia sanitaria segura y de calidad.

El plan de acogida y manual del profesional, se presenta como una herramienta útil para fomentar la comunicación interna. Es una herramienta de gestión para la transmisión de información entre profesionales y diferentes ámbitos de atención.

Es importante introducir esta herramienta en la actividad diaria, con el fin unificar criterios de actuación, reduciendo la posibilidad de error en los diferentes eslabones del proceso de utilización de los medicamentos, facilitando al personal en general y en especial al de nueva incorporación o con escasa experiencia las pautas a seguir en su tarea diaria.

El objetivo del manual es convertirse en referencia que guíe la labor diaria de todos los profesionales y que sirvan de base para los de nueva incorporación. Debe combinarse con formación del personal.



## MEDIDAS SUGERIDAS

---

El desarrollo y despliegue del plan de acogida para los profesionales incorporará:

**a)** Capacitación de los profesionales:

Se realizará una evaluación inicial de necesidades de formación, entrenamiento y aptitudes sobre prácticas de seguridad con la medicación de los profesionales antes de participar de forma autónoma en el sistema de utilización de medicamentos.

**8 PUNTOS**

*PUNTO 149 del Cuestionario de autoevaluación de la seguridad del sistema de utilización de los medicamentos en los hospitales del ISMP-España*

**b)** Formación:

Formación básica respecto al uso adecuado y seguro del medicamento. Se procurará tener en cuenta la Unidad a la que va destinado el nuevo profesional, en especial los profesionales que trabajan en áreas especializadas como cuidados intensivos, pediatría y oncología.

El plan de formación recogerá los siguientes aspectos:

- Información sobre experiencias reales de errores en el hospital, así como de errores publicados que hayan sucedido en otros centros.

**8 PUNTOS**

*PUNTO 151 del Cuestionario de autoevaluación de la seguridad del sistema de utilización de los medicamentos en los hospitales del ISMP-España.*

- Prácticas seguras desarrolladas destinadas a la prevención de errores de medicación.
- Explicación de la cadena terapéutica, desde la selección del medicamento y prescripción de éste hasta su administración.

**8 PUNTOS**

*PUNTO 152 del Cuestionario de autoevaluación de la seguridad del sistema de utilización de los medicamentos en los hospitales del ISMP-España.*

- Protocolo a seguir en la práctica diaria
- Forma de notificación en caso de detección de errores de medicación o Reacciones Adversas a Medicamentos.

**4 PUNTOS**

*PUNTO 200 del Cuestionario de autoevaluación de la seguridad del sistema de utilización de los medicamentos en los hospitales del ISMP-España.*

- Incluir formación específica sobre los medicamentos de alto riesgo e interacciones de medicamentos



## Guía de Práctica Segura: Planes de Acogida

### Buenas prácticas en el uso de medicamentos

Esta formación ha de ser previa a la incorporación efectiva de los nuevos profesionales. Se utilizará material de apoyo (formato papel o informático) y visitas a las unidades de destino.

#### c) Rotaciones de los profesionales por otros servicios:

- La rotación se realizará con el objetivo de familiarizarse con los problemas que pudieran surgir en otros eslabones de la cadena de la utilización de medicamentos.
- Los profesionales sanitarios realizarán rotación por el servicio de farmacia para familiarizarse con los procedimientos de registro de prescripciones, preparación y dispensación de medicamentos, con la disponibilidad de recursos de información sobre medicamentos, con las formas de acceder a estos recursos, y con las iniciativas de seguridad en el uso de los medicamentos.

#### **8 PUNTOS**

- *PUNTO 152 del Cuestionario de autoevaluación de la seguridad del sistema de utilización de los medicamentos en los hospitales del ISMP-España*
- Los farmacéuticos realizarán rotación por las unidades asistenciales para familiarizarse con las prácticas de prescripción de medicamentos, con los procedimientos de administración de medicamentos y con la educación del paciente.

#### **8 PUNTOS**

- *PUNTO 153 del Cuestionario de autoevaluación de la seguridad del sistema de utilización de los medicamentos en los hospitales del ISMP-España*

#### d) Diseño y elaboración de un manual de acogida.

El manual de acogida para el profesional recogerá:

- Información básica para proporcionar una visión global del centro, dar a conocer los aspectos más relevantes de funcionamiento y organización que debe conocer el nuevo trabajador, conocer mejor el desempeño y poder trabajar de forma más eficiente, así como servir de instrumento para facilitar su rápida integración en la organización del centro, en el trabajo en equipo y la responsabilidad en la utilización de los medicamentos.
- El periodo de tiempo necesario para la formación y rotación de los profesionales adaptado en función de la evaluación continuada de sus necesidades.

#### **4 PUNTOS**

*PUNTO 158 del Cuestionario de autoevaluación de la seguridad del sistema de utilización de los medicamentos en los hospitales del ISMP-España*

- Las descripciones de los puestos de trabajo de los profesionales sanitarios, los criterios para las evaluaciones del rendimiento y la reglamentación de todo el personal incluyen estándares sobre responsabilidad en la seguridad del paciente y de la medicación.

#### **8 PUNTOS**

*PUNTO 159 del Cuestionario de autoevaluación de la seguridad del sistema de utilización de los medicamentos en los hospitales del ISMP-España*



- e) Tanto la incorporación de nuevo personal como la designación del personal ya contratado a otras áreas de trabajo diferente a la habitual no se realizará sin pasar por el proceso previo de acogida.

**8 PUNTOS**

*PUNTO 156 del Cuestionario de autoevaluación de la seguridad del sistema de utilización de los medicamentos en los hospitales del ISMP-España*

## **EXPECTATIVAS**

---

Las expectativas a cumplir en el plan de acogida son:

- Elaborar e implantar el plan de acogida en todos los centros del SSPA.
- Implicar a todos los profesionales sanitarios en el desarrollo del plan formando parte del equipo docente.
- Establecer un plan eficaz de suplencias para favorecer el desarrollo del plan especialmente en épocas devacaciones.
- Implicar a la Unidad de contratación para la selección del personal según su perfil de formación anterior y planificar las contrataciones de manera que los profesionales se adaptarán a una misma unidad durante todo el periodo de contratación, tener en cuenta su experiencia en unidades especiales, hacer las combinaciones necesarias de personal experto y nuevo.
- Incorporar a los pacientes como sujeto activo en su atención mediante una educación apropiada sobre los medicamentos y de las prácticas para minimizar errores.



## **APLICABILIDAD**

---

El Plan de acogida debería ser aplicado en todos los Servicios y Unidades del SSPA como una referencia para guiar la labor diaria de todos los profesionales de nueva incorporación, y que sirva, de motivación y estímulo para todos aquellos que integran la plantilla.

Barreras potenciales para la implantación:

1. Falta de formación y cultura en materia de seguridad del Paciente.
2. Falta de implicación de los profesionales responsables. Déficit de liderazgo directivo en cuanto a la implantación de prácticas seguras. No reconocimiento de la importancia de la acogida del personal de nueva incorporación.
3. Imposibilidad de contratación en periodo de formación/periodo de trabajo tutorizado.
4. Imposibilidad de contratación según perfil del profesional.
5. Falta de recursos para la elaboración del manual
6. Resistencia a los cambios en los procedimientos y organización.
7. Falta de implicación de los profesionales para el establecimiento de un plan de vacaciones con antelación

## **RIESGOS DE CONSECUENCIAS NO DELIBERADAS**

---

La no implantación de un plan de acogida supone la existencia de profesionales haciendo actividades para los que no están formados y capacitados, lo que supone un aumento de la probabilidad de ocurrencia de errores en cualquiera de los eslabones de la cadena terapéutica, con las consiguientes consecuencias para los pacientes.

La percepción de baja profesionalidad, reclamaciones, quejas e insatisfacción de los pacientes y de los mismos profesionales.

**TOTAL PUNTUACIÓN PRÁCTICA: 64 PUNTOS**